



Resolución Ministerial

Lima, 31 de MARZO del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1014-2019/MINSA, de fecha 30 de octubre de 2019, se designó al licenciado en administración MARTIN CHIA ESCUDERO, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N° 270), Nivel F-4, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar a la profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor MARTIN CHIA ESCUDERO, al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial N° 1014-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora MARIA JESICA LUDEÑA TELLES, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 270), Nivel F-4, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud

